

## **ACTA NUMERO 22-2002**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:20 horas del jueves 06 de junio del 2002, reunidos en Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Vocal Primero; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. Jorge José García Polo, Vocal Cuarto; Br. Liza Leonor Carranza Jui, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

### **PRIMERO**

#### **APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION NUMERO 22-2002**

Se somete a consideración de Junta Directiva el orden del día de la sesión Número 22-2002, la cual es aprobada de la siguiente manera:

- 1o. Aprobación del orden del día de la sesión Número 22-2002
- 2o. Lectura del Acta No. 15-2002
- 3o. Informaciones
- 4o. Informe del Director de la Escuela de Biología, M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, con relación a la solicitud de modificaciones en el *pensum* de estudios de la carrera de Biólogo, plan 2000
- 5o. Informe de la comisión nombrada para evaluar las causas del elevado índice de repitencia en cursos del primero al cuarto ciclos de las cinco carreras de la Facultad
- 6o. Asunto relacionado con dos profesores del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química
- 7o. Caso de la reposición de Ejercicio Profesional Supervisado de la Br. Virginia Méndez Ranero
- 8o. Resolución del Consejo Superior Universitario con relación a la elección de profesores y estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia que integrarán el Cuerpo Electoral Universitario
- 9o. Solicitud del Director de la Escuela de Química, Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, para que se imparta en forma extraordinaria el curso de Química Orgánica IV en los meses de junio y julio del año 2002
- 10o. Solicitud del coordinador de la comisión nombrada por el Consejo Superior Universitario para investigar casos de inicio de actividades

- académicas en algunas carreras sin haber sido aprobadas
- 11o. Solicitud del Consejo de Evaluación Docente, con relación a información de Profesores Titulares
  - 12o. Solicitud de la Facultad de Ingeniería, para que se autorice a un estudiante de la carrera de Ingeniería Química, para llevar cursos en la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2002 en esta Unidad Académica
  - 13o. Solicitudes de estudiantes
  - 14o. Solicitudes de estudiantes con relación a la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2002
  - 15o. Programación de vacaciones del personal académico de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química
  - 16o. Solicitudes de licencia
  - 17o. Contratos
  - 18o. Nombramiento de Director *a.i.* de la Escuela de Biología
  - 19o. Renuncia

## **SEGUNDO**

### **LECTURA DEL ACTA NUMERO 15-2002**

**Junta Directiva acuerda,** aprobar el Acta No. 15-2000.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

3.1 Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero

Informa que en los actos conmemorativos del Día Mundial del Medio Ambiente, llevados a cabo por la Rectoría el miércoles 05 de junio del año 2002, se rindió homenaje al Lic. Juan Carlos Godoy, egresado de esta Unidad Académica, así como al Prof. German Rodríguez Arana, por sus contribuciones en la defensa del medio ambiente. Asimismo, el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), brindó un reconocimiento al Ing. Efraín Medina Guerra, Rector de la Universidad y a la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por sus contribuciones y apoyo a ese Centro.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** felicitar a la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, por el reconocimiento que fuera objeto por el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON).

3.2 Se conoce copia de carta Ref. No.F.0891.05.2002, de fecha 08 de mayo del 2002, suscrita por la Licda. Hada Alvarado, Decana de la Facultad, dirigida al Comité Premio Abraham Horwitz, en la que se refiere al Premio "Abraham Horwitz", en Salud Interamericana, creado para reconocer la sobresaliente

contribución del Dr. Abraham Horwitz a la Salud de las Américas y para lo cual se invitó a nominar a una persona con liderazgo, excelencia y logros en Salud Pública, para lo cual presenta la nominación de la M.Sc. María Carlota Monroy Escobar, Profesora Investigadora de la Escuela de Biología de esta Facultad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.3 Se conoce Informe de los Resultados de Evaluación Psicométrica a estudiantes de primer ingreso cohorte 2002 de fecha 15 de mayo del 2002.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.4 Se conoce Providencia 231-2002 de fecha 15 de marzo del 2002, suscrita por la Licda. Hada Alvarado, Decana de la Facultad, por medio de la cual informa que el Secretario del Comité de Bioética en Investigación en Salud. Dr. Edwin Milián Rojas, envía información de renovación de la Directiva del mismo el día 11 de febrero del 2002, por medio del cual la Licda. Julieta Salazar de Ariza quedó como Representante de esta Facultad, en el cargo de Vocal de dicho Comité.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.5 Se conoce carta Ref. IIQB.0145.04.02 de fecha 22 de mayo del 2002, suscrita por el Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, por medio de la cual envía a Junta Directiva copia de la publicación que recientemente entregara a la Doctora Carmen de Tercero, Coordinadora del Programa Universitario de Investigación en Salud-PUIS, que contiene los resultados del estudio sobre "Epidemiología de Hepatitis C en Guatemala, Asimismo, informa que dicha publicación es el producto de tres años de estudio y es la primera y la única en nuestro país, en reunir diferentes grupos a riesgo y con resultados que son de vital importancia a nivel nacional para iniciar medidas preventivas.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.6 Se conoce transcripción del Punto SEGUNDO, Inciso 2.1 del Acta No. 12-2002, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 22 de mayo del 2002, que se refiere a convocatorias a elecciones correspondientes al segundo semestre del 2002 al respecto acuerdo, requerir a todas las Unidades Académicas, que presenten a la mayor brevedad posible la solicitud de convocatorias de las elecciones que tendrán que realizarse en el segundo semestre del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.7 Se conoce Providencia 238-2002 de fecha 16 de mayo del 2002, suscrita

por la Licda. Hada Alvarado, Decana de la Facultad, dirigida a la Licda. Eva Vivar , Asistente Financiero del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, a la que adjunta providencia No. 1046-04-2002 de fecha 03 de mayo del 2002, que se refiere a la información relacionada a solicitud de dispensa de aplicación de los artículos 12 y 39 del Reglamento del Plan de Prestaciones al Señor Genaro Cobos Bautista, para que informe al Decanato sobre el caso.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.8 Se conoce Providencia 241-2002 de fecha 20 de mayo del 2002, suscrita por la Licda. Hada Alvarado, Decana de la Facultad, a la que adjunta fotocopia del Recurso de Impugnación, enviado al Lic. Carlos Pineda Ortiz, Jefe de la División de Administración de Personal de la Universidad, en contra del Acuerdo de Decanato No. 15-2002 de esta Facultad y nota de Ref. D-CECON 091-2002 de fecha 25 de abril del 2002, presentado por la Sra. Gilda Patricia González Polanco ante la Junta Universitaria de Personal, dirigido al Lic. Luis Villar, Director del CECON y al Lic. Filadelfo Del Cid, Secretario Adjunto, para su conocimiento.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.9 Se conoce Providencia 253-2002 de fecha 22 de mayo del 2002, suscrita por la Licda. Hada Alvarado, Decana de la Facultad, a la que adjunta memorando Ref. AR.69.05.02 de fecha 16 de mayo del 2002, suscrito por el Ing. Saúl Guerra Gutiérrez, Asesor de Rectoría, dirigido a Decanos, Directores de Centros Regionales y Directores de Escuelas no facultativas, en el cual solicita un informe del avance de la comisión preparatoria para actividades del Día Mundial del Medio Ambiente, así como la persona que ha sido nombrada para darle seguimiento a dicha solicitud.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.10 Se conoce Providencia 258-2002 de fecha 23 de mayo del 2002, suscrita por la Licda. Hada Alvarado, Decana de la Facultad, a la que adjunta copia del Informe al Consejo Superior Universitario de lo actuado por el Comité Permanente de la Base de Datos del Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN-, el cual dirigió a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Académico -CEDE-.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.11 Se conoce Providencia 253-2002 de fecha 22 de mayo del 2002, suscrita por la Licda. Hada Alvarado, Decana de la Facultad, a la que adjunta transcripción del Acuerdo No. 378-2002, que se refiere al nombramiento de la

Comisión receptora y liquidación final de la obra para la remodelación del parqueo de la Facultad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.12 Se conoce copia de oficio Ref. No.F.0855.04.2002 de fecha 20 de mayo del 2002, suscrito por la Licda. Hada Alvarado, Decana de la Facultad, dirigido a la Licda. Smirna Velásquez, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en el que le informa que recibió la visita de la Licda. Norma Duarte, Jefa del Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines y de la Licda. Esmeralda Villagrán, Jefa de la Unidad de Monitoreo Vigilancia y Control de Medicamentos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para plantear el interés y la necesidad de que la Facultad se involucre activamente en las acciones que desarrolla la Red Panamericana de Armonización de la Reglamentación Farmacéutica.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.13 Se conoce oficio Ref. No.F.0975.05.2002 de fecha 24 de mayo del 2002, suscrita por la Licda. Hada Alvarado, Decana de la Facultad, dirigido al Lic. Sergio Melgar, Director de la Escuela de Biología, en el que se refiere al oficio enviado al Decanato Ref. JOV-782-10/05/02 del Sr. Masami Shukunobe, Director de la Oficina de Voluntarios Japoneses en Guatemala, en relación a una Hoja de Encuesta de fecha 27 de agosto del 2002, presentada por la Escuela de Biología mediante la cual solicitaron la asistencia técnica para el proyecto “Diagnóstico Serológico de Enfermedades” dentro del esquema de la Cooperación Sur-Sur en la modalidad de “Envío de Expertos de Terceros Países.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.14 Se conoce Providencia 270-2002 de fecha 29 de mayo del 2002, suscrita por la Licda. Hada Alvarado, Decana de la Facultad, en la que informa que el Sr. Jorge Mario Calvillo, Subsecretario de Cooperación Internacional de la Secretaría General de Planificación SEGEPLAN, informó que en el contexto del Programa de Asociación Brasil-Japón-Guatemala 2002-2003, en la modalidad de “envío de Expertos de Terceros Países, la Oficina de JICA /JOCV en Guatemala, ha comunicado a esa Secretaría que el Gobierno del Japón aprobó el envío de un experto brasileño durante el presente ejercicio fiscal 2002-2003 en el tema “Diagnóstico Serológico de Enfermedades.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.15 Se conoce Providencia 271-2002 de fecha 29 de mayo del 2002, suscrita

por la Licda. Hada Alvarado, Decana de la Facultad, a la que adjunta transcripción del Acuerdo de Rectoría No. 373-2002 de fecha 20 de mayo del 2002, donde ratifica el nombramiento de la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Coordinadora, Licda. María Antonieta González Bolaños y Licda. María Eugenia Paredes Sánchez como Titulares y Licda. Julieta Roca de Pezzarossi como suplente, para integrar la Comisión de Cotización de la Facultad, por acuerdo de Rectoría 835-2000 de fecha 22 de septiembre del 2002.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.16 Se conoce oficio Ref.No.F. 0991.05.2002 de fecha 30 de mayo del 2002, suscrito por la Licda. Hada Alvarado, Decana de la Facultad, por medio del cual transcribe el Acuerdo de Decanato No. 017-2002, con relación a la cancelación de contrato de trabajo del Señor Arnoldo Amilcar Fiorini López, como Auxiliar de Servicios I 8HD en el Bioterio de la Facultad, para acogerse como pensionado por Invalidez del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, a partir del 22 de mayo del 2002.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.17 Se conoce oficio Ref.No.F. 0993.05.2002 de fecha 30 de mayo del 2002, suscrito por la Licda. Hada Alvarado, Decana de la Facultad, dirigido al Lic. Rony Ayala, Director de la Escuela de Química, en el que se refiere a las cartas dirigidas a él como Director de la Escuela de Química, por los estudiantes del curso de Química Orgánica IV, en las que manifiestan su inconformidad con el Departamento de Química Orgánica y señalan una serie de aspectos que califican de inadecuados sobre la actuación de la profesora del curso. Asimismo, le solicita un informe detallado de lo actuado y de la reunión sostenida con la profesora el 16 de mayo del 2002.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.18 Se conoce oficio de fecha 31 de mayo del 2002, suscrito por la Licda. Hada Alvarado, Decana de la Facultad, dirigido al Señor Marco Tulio Ramos, Jefe de Sección de Vigilancia de la Universidad, por medio del cual le solicita su colaboración en el sentido de ordenar a los señores vigilantes bajo sus órdenes que procedan a efectuar vigilancia en los edificios de esta Facultad, lo anterior obedece a que circuló un oficio en el que se menciona que un estudiante tomará una medida radical, por una inconformidad con un catedrático debido a asuntos académicos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.19 Se conoce copia de oficio Ref.EDC.111 de fecha 5 de junio del 2002,

suscrito por la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC y dirigida al Lic. Gilberto Rolando Pérez O., Auditor General de la Universidad, en el que se refiere al Informe de Auditoría A-274-2002/041 CP relacionado con la Auditoría sorpresiva realizada en el Programa de EDC.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.20 Se conoce oficio de fecha 04 de junio del 2002, suscrito por el Lic. Aroldo Bracamonte, Director Productor y Locutor del Programa Radial "Ciencia Tecnología y Salud", Enlace Radio Universidad y la Facultad de CC.QQ. y Farmacia, dirigido la Licda. Hada Alvarado, Decana de la Facultad, por medio del cual le envía el Informe Final de las Actividades realizadas a la fecha y por desarrollar en el mes de junio del corriente, correspondiente al Programa Radial "Ciencia Tecnología y Salud"

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.21 Se conoce oficio de fecha 31 de mayo del 2002, suscrito por la Licda. Nohemí Orozco G., Catedrática del Departamento de Química Orgánica, dirigido a la Licda. Lisseth Madariaga, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones, en el que le informa, que le será totalmente imposible impartir el curso de Química Orgánica I en Escuela de Vacaciones, debido a que sufre amenazas por parte de un estudiante de esta Facultad.

**Junta Directiv se da por enterada.**

3.22 Se conoce oficio de fecha 29 de mayo del 2002, suscrito por la Br. Clara Patricia Ramírez, en el que manifiesta que al término del período como Junta Directiva de la Facultad, envía la presente con el propósito de hacer llegar sus sinceras felicitaciones por la labor realizada durante éste período de trabajo, cuyos logros son notorios, tanto para estudiantes como para docentes y aunque lamentablemente la actitud típica del guatemalteco es tachar los errores más que aceptar un buen desempeño espera que no disminuyan los deseos de seguir adelante y que se continúe trabajando en beneficio de la Universidad de San Carlos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.23 Se conoce transcripción del Punto SEPTIMO del Acta No. 12-2002 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 22 de mayo del 2002, que se refiere a la solicitud de ampliación por seis meses, a partir de la fecha en que vence el plazo que se otorga a los profesores que a la vigencia del nuevo Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico, hayan completado un postgrado y no hubieran iniciado el trámite de reconocimiento, según

resolución contenida en el numeral 3. del acuerdo contenido en el Punto Décimo Tercero del Acta 28-2002, del Consejo Superior Universitario, al respecto acordó, ampliar un período de seis meses, a partir del 14 de mayo del año en curso, el plazo para que los profesores que a la vigencia del nuevo Estatuto de la Carrera Universitaria del personal académico, hayan completado un postgrado y no hubieren iniciado el trámite de reconocimiento y otorgarles el derecho de promoción a partir del 1o. de enero del 2001, una vez obtenido el mismo.

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **CUARTO**

### **INFORME DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE BIOLOGIA, M.Sc. SERGIO ALEJANDRO MELGAR VALLADARES, CON RELACION A LA SOLICITUD DE MODIFICACIONES EN EL *PENSUM* DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE BIOLOGO, PLAN 2000**

Se conoce el oficio EB/No. 185-2002, de fecha 29 de mayo del año 2002, suscrito por el M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual, de conformidad con lo acordado en el Punto DECIMOSEPTIMO, del Acta No. 18-2002, de la sesión celebrada el 16 de mayo del año 2002, presenta el informe solicitado con relación a los contenidos que se cubrirán en el curso de Geobiología, disponibilidad de personal docente para su impartición, razones del cambio solicitado y las instancias que fueron consultadas para formular la propuesta. Indica el M.Sc. Melgar Valladares que la solicitud inicial fue realizada por los estudiantes, habiendo consultado con los Jefes de Departamento, quienes estuvieron de acuerdo con la propuesta. El cambio solicitado obedece a que los estudiantes del curso de Ecología I necesitan el fundamento de Geología Histórica para poder interpretar las formaciones ecológicas del país, por lo que presenta los nuevos contenidos que podrán ser abordados en el curso de Geobiología.

**Junta Directiva** luego de amplio análisis **acuerda:**

4.1 Autorizar los siguientes cambios dentro del pensum 2000, de la carrera de Biólogo, los cuales tendrán efecto a partir del segundo semestre del año 2002:

4.1.1 El curso de Geobiología pasa al sexto ciclo, teniendo como requisitos los cursos de Botánica II y Zoología II, con los siguientes contenidos: Elementos de Geología física, Elementos de Paleontología y Geología Histórica de América.



4.1.2 El curso de Ecología I pasa al séptimo ciclo, teniendo como requisitos Geobiología, Bioestadística II, Zoología III y Botánica III.

4.1.3 El curso de Ecología II pasa al octavo ciclo.

4.1.4 El curso de Ecología III pasa al noveno ciclo.

4.1.5 El curso de Biogeografía, pasa al décimo ciclo.

4.1.6 El curso de Formación Profesional III pasa del décimo al noveno ciclo.

4.1.7 El curso de Seminario de Tesis tendrá además como requisito, el curso de Formación Profesional III.

4.2 Solicitar a la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, que se integren los cambios autorizados al pensum 2000 de la carrera de Biólogo, estableciendo los códigos que correspondan.

### **QUINTO**

#### **INFORME DE LA COMISION NOMBRADA PARA EVALUAR LAS CAUSAS DEL ELEVADO INDICE DE REPITENCIA EN CURSOS DEL PRIMERO AL CUARTO CICLOS DE LAS CINCO CARRERAS DE LA FACULTAD**

Se conoce el oficio Ref.CEDE.140.06.02, de fecha 05 de junio del año 2002, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), por medio del cual presenta el informe de la comisión nombrada en el Punto CUARTO, del Acta No. 12-2002, de la sesión celebrada el 04 de abril del año 2002, sobre la "Evaluación de las causas del elevado índice de repitencia en los cursos del primero al cuarto ciclo, de las cinco carreras de la Facultad". Dicho informe en su parte conducente, presenta los resultados, conclusiones y recomendaciones a los que llegó dicha comisión.

A este respecto y a solicitud de la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, Junta Directiva procede a recibir en audiencia a dos de los miembros de la comisión, con el propósito que amplíen la información presentada. Asimismo, indica que la Licda. Jannette Sandoval de Cardona, coordinadora de la comisión no se encuentra en el país, por lo que no pudo ser invitada.

Siendo las 15:45 horas, ingresan al salón de sesiones el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto y la Licda. María Elena Ponce Lacayo.

La M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, les da la bienvenida y les solicita que amplíen la información presentada por escrito.

Los licenciados Oliva Soto y Ponce Lacayo indican que la comisión analizó los

datos numéricos del rendimiento estudiantil (aprobación, reprobación y deserción) de los cursos del primero al cuarto ciclo de las cinco carreras de la Facultad del período 1998-2002; dichos datos son incompletos ya que hizo falta los resultados del primer semestre del año 2002 y de las Escuelas de Vacaciones, datos que consideran muy importantes de incorporar y analizar, haciendo énfasis en que dispusieron de muy poco tiempo para realizar el trabajo asignado. Asimismo, amplían algunos datos con relación a las causas del problema, entre las cuales mencionan el número elevado de estudiantes en los salones de clase, necesidad de reestructuración y apoyo al Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), bajo nivel de los estudiantes al ingresar, problemas de actitud de docentes y estudiantes, falta de actualización de los docentes, entre otros.

Siendo las 16:20 horas, los licenciados Oliva Soto y Ponce Lacayo se retiran del salón de sesiones.

**Junta Directiva da por recibido el informe y acuerda,** analizar y discutir el documento presentado en próxima sesión.

## **SEXTO**

### **ASUNTO RELACIONADO CON DOS PROFESORES DEL DEPARTAMENTO DE QUIMICA ORGANICA DE LA ESCUELA DE QUIMICA**

1. Se conocen los siguientes documentos:
  - A. Oficio DEQ.No.105.05.2002, de fecha 28 de mayo del año 2002, suscrito por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio del cual informa que con fecha 13 de mayo del año 2002, recibió por dos cartas de estudiantes, las cuales adjunta y manifiestan algunas quejas en contra del Lic. Igor Iván Slowing Umaña y la Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez, profesores del Departamento de Química Orgánica de esa Escuela. Indica el Lic. Ayala Jiménez, que procedió a escuchar a la Licda. Orozco Godínez, quien le planteó sus argumentos con relación a la inconformidad de los estudiantes; agregando que desde la semana pasada ha discutido ampliamente esta situación con el Lic. Slowing Umaña, Jefe del Departamento de Química Orgánica y en vista que a la fecha no ha podido llegar a un acuerdo con él, traslada esta situación a Junta Directiva.
  - B. Carta de fecha 13 de mayo del año 2002, suscrita por estudiantes de la carrera de Químico, dirigida al Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director

- de la Escuela de Química, por medio de la cual le manifiestan su inconformidad con el Departamento de Química Orgánica, por problemas de evaluación, indicando que el Jefe del mismo, no es accesible a los problemas de los estudiantes, sin proponer soluciones viables a los problemas planteados. Por lo que le solicitan que dicho curso sea autorizado en la Escuela de Vacaciones, pero que no sea impartido por ningún catedrático del citado Departamento.
- C. Carta de fecha 13 de mayo del año 2002, suscrita por estudiantes de la carrera de Químico, dirigida al Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual le manifiestan su inconformidad con el curso de Química Orgánica IV, impartido por la Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez, indicando que problemas en cuanto a contenido y evaluación del curso, falta de objetividad en las revisiones de examen, subjetividad en las evaluaciones, falta de reactivos para las prácticas, problemas de actitud ante los estudiantes, entre otros. Por lo que le solicitan que sea evaluado su ejercicio docente, además de mencionar que se tiene el antecedente con el estudiante Abraham Vásquez.
- D. Copia del oficio REF.DQO.63.02.51, de fecha 29 de mayo del año 2002, suscrito por la Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez, dirigido al Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio del cual hace algunas aclaraciones con relación a los planteamientos hechos por los estudiantes, dando explicaciones con relación a la evaluación del curso de Química Orgánica IV, modificaciones de fechas de exámenes realizadas a solicitud de los estudiantes, forma en que se entregan los reactivos para las prácticas, comentarios académicos hechos sobre el rendimiento de los estudiantes y que los estudiantes que solicitaron revisión de examen no manifestaron inconformidad con la nota o contenido de las prueba, además que no acudieron a otras instancias que existen; asimismo, manifiesta que también ha tenido manifestaciones verbales y escritas de alumnos complacidos con las actividades y desarrollo del curso.
- E. Cartas de fecha 06 de junio del año 2002, suscritas por el Br. Juan Pablo Barreda Muralles, Presidente de la Organización de Estudiantes de Química (OEQ), por medio de las cuales presenta denuncias en contra de los licenciados Igor Iván Slowing Umaña e Irma Nohemí Orozco Godínez, indicando que las hace de conformidad con lo que los estudiantes le han

manifestado, los cuales tienen temor a represalias, solicitando que los catedráticos en cuestión no tengan ninguna relación docente con los estudiantes de la Escuela de Química. Adjunta una carta de fecha 05 de junio del año 2002, suscrita por la Br. Sofía Salazar De León, carnet No. 9617748, estudiante de la carrera de Químico, en la que manifiesta algunas denuncias contra ambos profesores.

- F. Oficio DEQ.No.0109.06.2002, de fecha 06 de junio del año 2002, suscrito por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio del cual presenta un informe de todo lo actuado con relación al problema suscitado con el curso de Química Orgánica IV, incluyendo un incidente relacionado con el estudiante Gonzalo Flores Ronquillo, presentando algunas propuestas a consideración de Junta Directiva.

Con relación a este último documento, la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, hace la observación que tal y como lo informara a este Organismo de Dirección, giró instrucciones al Lic. Ayala Jiménez, desde el momento que éste le informó de las denuncias estudiantiles, para que tomara acciones inmediatas, de lo cual no cita fechas concretas en el oficio indicado.

2. La M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, informa que considerando la información llegada a su persona y a la Secretaría de la Facultad, con relación a las denuncias planteadas por los estudiantes de la carrera de Químico, así como el incidente suscitado con el Br. Gonzalo Flores Ronquillo, giró instrucciones al Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, para que citara en audiencia ante Junta Directiva el día de hoy a los licenciados Igor Iván Slowing Umaña e Irma Nohemí Orozco Godínez.

A este respecto, el Lic. Nave Herrera informa que la Licda. Orozco Godínez fue notificada, no así el Lic. Slowing Umaña, quien hasta el día de hoy telefónicamente fue informado, habiéndose excusado de asistir.

Siendo las 16:45 horas, la Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez ingresa al salón de sesiones de Junta Directiva.

La M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, le da la bienvenida y le informa la razón por la que fue citada en audiencia, indicándole que informe a Junta Directiva sobre lo que considere conveniente con relación a las denuncias presentadas por los estudiantes del curso de Química Orgánica IV.

La Licda. Orozco Godínez informa que hasta el 28 de mayo del año 2002 fue enterada del problema, fecha en la que el Lic. Slowing tuvo una reunión con el

Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela y le fue a requerir un informe detallado del desarrollo del curso, por lo que solicitó por escrito que le fuera proporcionada la carta de los estudiantes para responderla y ese mismo día sostuvo una conversación con el Lic. Ayala Jiménez, para aclarar su situación. Agrega la Licda. Orozco Godínez, que durante el desarrollo del curso siempre atendió las solicitudes de los estudiantes, habiendo accedido a la mayor parte de ellas, como cambio de fechas de exámenes. No ha tenido enfrentamientos con los estudiantes, salvo un incidente con el Br. Juan Pablo Barreda, quien en una oportunidad se manifestó inapropiadamente dentro de un laboratorio, además indica que estas situaciones no tienen punto de comparación con el caso del Br. Abraham Vásquez. Asimismo, la Licda. Orozco Godínez, muestra a los miembros de Junta Directiva alguna documentación sobre la que sostiene el cumplimiento de sus atribuciones docentes, como por ejemplo, exámenes parciales, contenidos evaluados, integración de la zona, etc. Siendo las 17:25 horas, la Licda. Orozco Godínez se retira del salón de sesiones.

3. La M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, informa que luego de haberse hecho pública la carta de fecha 31 de mayo del año 2002, suscrita por el Br. Gonzalo Flores Ronquillo, carnet No. 9414299, estudiante de la carrera de Químico, en la cual manifiesta sus puntos de vista y quejas personales en contra de los licenciados Igor Iván Slowing Umaña e Irma Nohemí Orozco Godínez, profiriendo una amenaza en contra del primero, que el lunes 03 de junio del año 2002 al atardecer, realizaría una acción radical que nunca olvidará, ese fecha circuló otra carta del mismo estudiante en la que informaba que tomaría dicha acción radical, sin dar detalles de la misma. La acción del estudiante Flores Ronquillo fue llevada a cabo alrededor de las 14:30 horas, quien a pesar de las advertencias que tanto ella le hiciera, así como el Director de la Escuela de Química, para que se abstuviera de infringirse daño físico, lo realizó enfrente de los cubículos de profesores de dicho Departamento en el edificio T-12. Posteriormente, fue citado al salón de sesiones de Junta Directiva, en el cual se llevó a cabo una reunión entre ella, el Br. Flores Ronquillo, el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química; Br. Rubén Eduardo Del Aguila Rosales, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ); Br. Juan Pablo Barreda Murales, Presidente de la Organización de Estudiantes de Química (OEQ) y el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, de lo cual se faccionó un Acta Administrativa.

El Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, presenta copia del Acta No. 26A-2002, de fecha 03 de junio del año 2002, en la cual se detalla lo acontecido ese día, así como la reunión sostenida en el salón de sesiones de Junta Directiva con el Br. Gonzalo Flores Ronquillo, la cual se incorporará a la presente Acta. Se resalta el hecho de la acción de haberse infringido un daño físico por parte del estudiante referido, hecho que fue público y que él mismo reconoció y aceptó, habiendo redactado una nota en la que prometía no volverlo a hacer, media vez se hayan tomado acciones para atender las denuncias presentadas.

4. Se conoce la carta de fecha 04 de junio del año 2002, suscrita por el Br. Gonzalo Flores Ronquillo, carnet No. 9414299, estudiante de la carrera de Químico, por medio de la cual presenta sus disculpas ante Junta Directiva por la acción tomada en días anteriores, lamentando los daños que pudiera haber provocado. Agrega que no acosará a los catedráticos involucrados y se limitará a estudiar. Solicita que se tomen acciones con relación a las denuncias planteadas y que se autorice la impartición del curso de Química Orgánica IV en forma extraordinaria.

**Junta Directiva** luego de analizar ampliamente todo el expediente y considerando los hechos suscitados **acuerda,**

6.1 Nombrar una comisión integrada por la Licda. Reyna Julieta Roca de Pezzarossi, como Coordinadora, Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada y Br. Liza Leonor Carranza Jui, para que analice las denuncias planteadas, aportando los testimonios y pruebas documentales que las sustenten, presentando un informe a este Organo de Dirección, a más tardar el jueves 13 de junio del año 2002.

6.2 Establecer las responsabilidades del Br. Gonzalo Flores Ronquillo, luego de haber recibido el informe de la comisión antes citada, en cuanto a las amenazas proferidas en contra del Lic. Igor Iván Slowing Umaña, las cartas suscritas el 31 de mayo y 03 de junio del año 2002, así como la acción de hecho tomada esta última fecha.

6.3 Establecer las responsabilidades del Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, luego de haber recibido el informe de la comisión antes citada, con relación a su intervención en el problema con relación a las denuncias estudiantiles planteadas.

### **SEPTIMO**

## **CASO DE LA REPOSICION DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA BR. VIRGINIA MENDEZ RANERO**

Se conoce la providencia Ref.EDC.107.05.2002, de fecha 23 de mayo del año 2002, suscrita por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), por medio de la cual traslada para conocimiento y efectos la nota enviada por la Licda. Bessie Orozco, supervisora del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Químico Farmacéutico, con relación al caso de la reposición de EPS de la Br. Virginia Méndez Ranero. Indica la Licda. Orozco que la Br. Méndez Ranero reprobó el EPS en 1992, por no presentar el informe final; posteriormente, fue autorizada a realizar una reposición de EPS, durante el período comprendido del 08 de marzo al 08 de junio de 1996, de conformidad con lo resuelto por Junta Directiva en el Punto DECIMO, del Acta no. 17-95, de la sesión celebrada el 15 de junio de 1995, reposición que también reprobó ya que no completó el trámite de revisión del informe final. En el año 2000, la Br. Méndez Ranero solicitó la asignación de una práctica de recuperación, la cual fue concedida por el Programa de EDC, de septiembre del año 2000 a febrero del 2001, habiéndola aprobado.

**Junta Directiva** luego de amplio análisis y discusión **acuerda,**

7.1 Aprobar la reposición del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Químico Farmacéutico, de la Br. Virginia Méndez Ranero, carnet No. 7911172, realizado durante el período comprendido de septiembre del año 2000 a febrero del 2001.

7.2 Recomendar al Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), que casos como el presente deben ser conocidos previamente por este Organismo de Dirección, a quien le compete decidir sobre su autorización o no.

## **OCTAVO**

### **RESOLUCION DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CON RELACION A LA ELECCION DE PROFESORES Y ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA QUE INTEGRARAN EL CUERPO ELECTORAL UNIVERSITARIO**

8.1 Se conoce la carta de fecha 22 de mayo del año 2002, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual transcribe el Punto SEGUNDO, inciso 2.3, subinciso 2.3.12, del Acta No. 12-2002, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 22 de mayo del año 2002, en el cual acordó declarar electos a los profesores titulares de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, integrantes de la planilla "A", como electores docentes de dicha Unidad Académica, que

integrarán el Cuerpo Electoral Universitario para elegir Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala por el período 2002-2006.

**Junta Directiva se da por enterada.**

8.2 Se conoce la carta de fecha 22 de mayo del año 2002, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual transcribe el Punto SEGUNDO, inciso 2.3, subinciso 2.3.13, del Acta No. 12-2002, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 22 de mayo del año 2002, en el cual acordó declarar electos a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, integrantes de la planilla "F", como electores estudiantiles de dicha Unidad Académica, que integrarán el Cuerpo Electoral Universitario para elegir Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala por el período 2002-2006.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**NOVENO**

**SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE QUIMICA,  
LIC. RONY ESTUARDO AYALA JIMENEZ, PARA QUE SE  
IMPARTA EN FORMA EXTRAORDINARIA EL CURSO DE  
QUIMICA ORGANICA IV EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO  
DEL AÑO 2002**

Se conoce el oficio DEQ.No.0109.06.2002, de fecha 06 de junio del año 2002, suscrito por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio del cual indica que el 03 de junio del año 2002, recibió una solicitud de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), para que se impartiera el curso de Química Orgánica IV de la carrera de Químico (código 772), en forma extraordinaria. Con base en lo anterior, el Lic. Ayala Jiménez solicita a Junta Directiva que se autorice con carácter urgente la impartición del curso citado, como curso extraordinario, con duración del 10 de junio al 31 de julio del año 2002, proponiendo como catedrático a cualquiera de los siguientes profesionales: Lic. Luis Hugo Santa Cruz Cruz, Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto o Lic. Juan Francisco Pérez Sabino. El Lic. Pérez Sabino le ha manifestado su disposición para impartir dicho curso, siempre y cuando cuente con la colaboración de los profesores del Departamento de Química Orgánica, en lo referente a materiales y facilidades de laboratorio, reactivos, etc.

**Junta Directiva** luego de analizar la propuesta presentada y considerando que la misma está acorde con lo establecido en el numeral 5. de las Medidas



para la Operativización de Procedimientos Derivados del Rediseño Curricular y para evitar atrasos de Estudiantes del *pensum* 1979, aprobadas en el Punto CUARTO, del Acta No. 24-2001, de la sesión celebrada el 26 de julio del año 2001 **acuerda,**

9.1 Autorizar que del 10 de junio al 31 de julio del año 2002, a los estudiantes que van dentro del plan 1979, se les imparta en forma extraordinaria, el curso de Química Orgánica IV (código 772) de la carrera de Químico, el cual estará a cargo del Lic. Juan Francisco Pérez Sabino.

9.2 Instruir al Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, que deberá colaborar con el Lic. Pérez Sabino, poniendo a su disposición materiales, facilidades de laboratorio, reactivos, etc., para la impartición del curso citado en el inciso anterior.

9.3 Encomendar al Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, que deberá velar que el contenido programático y de laboratorio del curso autorizado sea cubierto adecuadamente en el período de tiempo designado, estableciendo los horarios de teoría y laboratorio; debiendo realizar las gestiones a donde corresponda, para la asignación de salón.

9.4 Los estudiantes interesados podrán asignarse el curso en el Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), en la fecha que éste indique, toda vez hayan cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el Reglamento General de Requisitos.

9.5 Autorizar la asignación extemporánea de cursos, correspondientes al segundo semestre del año 2002, de aquellos estudiantes que cursen Química Orgánica IV en forma extraordinaria.

### **DECIMO**

#### **SOLICITUD DEL COORDINADOR DE LA COMISION NOMBRADA POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO PARA INVESTIGAR CASOS DE INICIO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS EN ALGUNAS CARRERAS SIN HABER SIDO APROBADAS**

Se conoce la carta de fecha 15 de mayo del año 2002, suscrita por el Lic. Estuardo Gálvez Barrios, coordinador de la comisión nombrada por el Consejo Superior Universitario para investigar casos de inicio de actividades académicas en algunas carreras sin haber sido aprobadas, por medio de la cual solicita se informe si se tiene conocimiento de que en algún Centro Regional se hubiera abierto una carrera sin opinión favorable de esta Junta Directiva y sin

autorización del Consejo Superior Universitario.

A este respecto el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, informa que luego de revisar los archivos de Junta Directiva y de acuerdo a la información que llega a esa Secretaría, hasta la fecha no se tiene conocimiento de alguna situación como la planteada por el Lic. Gálvez Barrios.

**Junta Directiva acuerda**, informar al Lic. Estuardo Gálvez Barrios, coordinador de la comisión nombrada por el Consejo Superior Universitario para investigar casos de inicio de actividades académicas en algunas carreras sin haber sido aprobadas, que no se tiene conocimiento que en algún Centro Regional se hubiera abierto una carrera sin opinión favorable de este Organo de Dirección y sin autorización del Consejo Superior Universitario.

### **DECIMOPRIMERO**

#### **SOLICITUD DEL CONSEJO DE EVALUACION DOCENTE, CON RELACION A INFORMACION DE PROFESORES TITULARES**

Se conoce el oficio REF.CED.169-2002, de fecha 28 de mayo del año 2002, suscrito por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Secretaria del Consejo de Evaluación Docente, por medio del cual transcribe el Punto SEXTO, del Acta No. 04-2002, de la sesión celebrada por dicho consejo, el 15 de marzo del año 2002, en el cual se solicita a los Organos de Dirección o autoridades nominadoras, el envío de los listados actualizados de los profesores titulares y la transcripción del punto de acta donde se registran los resultados de la evaluación de los años 2000 y 2001.

**Junta Directiva acuerda**, encomendar al Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, que envíe al Consejo de Evaluación Docente la información solicitada.

### **DECIMOSEGUNDO**

#### **SOLICITUD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, PARA QUE SE AUTORICE A UN ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE INGENIERIA QUIMICA, PARA LLEVAR CURSOS EN LA ESCUELA DE VACACIONES DE JUNIO DEL AÑO 2002 EN ESTA UNIDAD ACADEMICA**

**Junta Directiva** a solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala y considerando la opinión favorable de la Licda. Aura Lisette Madariaga Monroy, Coordinadora de la

Escuela de Vacaciones de Junio del año 2002 **acuerda**, autorizar a Melvina Verner Bol Arévalo, carnet No. 9312103, estudiante de la carrera de Ingeniería Química, para cursar Análisis Inorgánico II, en la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2002 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

### DECIMOTERCERO

#### SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

13.1 **Junta Directiva** considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa de Control Académico del CEDE **acuerda**, autorizar a:

13.1.1 Br. Christian Javier Arévalo García, carnet No. 9513956, equivalencia del curso de Cálculo Integral, aprobado en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por Matemática III (código 032111), correspondiente a la carrera de Químico Biólogo de esta Unidad Académica.

13.1.2 Br. Erick Armando Castellanos García, carnet No. 9710356, equivalencia del curso de Cálculo Integral, aprobado en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por Matemática III (código 033111), correspondiente a la carrera de Químico Farmacéutico de esta Unidad Académica.

13.2 **Junta Directiva** considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa de Control Académico del CEDE **acuerda**,

13.2.1 Autorizar a Allan Jimmy Marroquín Godoy, carnet No. 199818942, estudiante de la carrera de Químico Biólogo y Alma Cecilia Domínguez Molina, carnet No. 9710235, estudiante de la carrera de Nutricionista, para que puedan cursar Matemática Básica I en la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2002 en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad no exista inconveniente al respecto.

13.2.2 Autorizar a Maylena Yadardily Calderón Rubio, carnet No. 200017740, estudiante de la carrera de Químico Biólogo, para que pueda cursar Cálculo Diferencial en la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2002 en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad no exista inconveniente al respecto.

13.2.3 Autorizar a Nancy Edinora Soberanis, carnet No. 9514179, estudiante de la carrera de Químico Biólogo e Iliana Mayté Castro Castellanos, carnet No. 9414621, estudiante de la carrera de Químico Farmacéutico, para que puedan cursar Física I en la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2002 en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, siempre que de parte de las autoridades de dicha Facultad no exista inconveniente al respecto.

13.2.4 Indicar a los estudiantes antes citados, que de aprobar el curso autorizado, de conformidad con el Artículo 46 del Reglamento de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación a la nota de promoción, deberán solicitar la equivalencia respectiva ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad.

13.3 Se conoce la carta de fecha 27 de mayo del año 2002, suscrita por la Br. Karla María Valladares Areano, carnet No. 9413993, estudiante de la carrera de Químico Farmacéutico, por medio de la cual solicita audiencia con Junta Directiva, para plantear un asunto relacionado con su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

A este respecto, el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, informa que la solicitud de la Br. Valladares Areano es con relación a realizar el EPS en una empresa farmacéutica privada, por lo que ha solicitado la opinión de la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), la cual aún no ha sido enviada.

**Junta Directiva acuerda,** no conceder la audiencia solicitada y resolver sobre el planteamiento de la Br. Karla María Valladares Areano, carnet No. 9413993, cuando se cuente con la opinión de la Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC).

13.4 Se conoce la carta de fecha 28 de mayo del año 2002, suscrita por la Br. Rosa Patricia Navas Nájera, carnet No. 9710482, estudiante de la carrera de Químico, por medio de la cual impugna la resolución al caso de aprobación del curso extraordinario de Análisis Orgánico I, considerando que cumple con los requisitos de aprobación acordados en el Punto UNICO, del Acta No. 17-2002.

Asimismo, se conoce la carta también de fecha 28 de mayo del año 2002, suscrita por la Br. Navas Nájera, por medio de la cual apela la decisión tomada en el Acta No. 19-2002, en la cual se le impide llevar Análisis Orgánico I como curso extraordinario, solicitando se encuentre una resolución positiva, para poder cerrar *pensum* este año y realizar así su Ejercicio Profesional Supervisado

(EPS) en el primer semestre del año 2003.

A este respecto, se conoce el oficio REF.DQO.067.02.54.Of., de fecha 03 de junio del año 2003, suscrito por la Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, profesora del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, por medio del cual informa sobre los resultados del curso extraordinario de Análisis Orgánico I, impartido durante el mes de mayo del año 2002 y el cual la Br. Rosa Patricia Navas Nájera, carnet No. 9710482, estudiante de la carrera de Químico, aprobó con una nota de promoción de 70.5 puntos. Asimismo, agrega que no tuvo conocimiento de la decisión de Junta Directiva de dejar sin efecto la autorización de dicho curso, por lo cual éste continuó y finalizó. Por lo que presenta dicha información para que sea considerada en la apelación que está planteando la Br. Navas Nájera.

Junta Directiva luego de analizar el caso planteado acuerda,

13.4.1 Indicar a la Br. Rosa Patricia Navas Nájera, carnet No. 9710482, estudiante de la carrera de Químico, que no es posible acceder a su solicitud.

13.4.2 Informar a la Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, profesora del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, que por razones de tiempo la resolución contenida en el Punto SEXTO, del Acta No. 19-2002, de la sesión celebrada el 23 de mayo del año 2002, fue notificada al Director de la Escuela de Química, por lo que se lamenta que éste no le informara; asimismo, este Organismo de Dirección le agradece el tiempo invertido al haber impartido el curso citado, el cual fuera dejado sin efecto.

## **DECIMOCUARTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES CON RELACION A LA ESCUELA DE VACACIONES DE JUNIO DEL AÑO 2002**

14.1 Se conoce la carta de fecha 06 de junio del año 2002, suscrita por la Br. Ingrid Escobar, carnet No. 9311767, estudiante de la carrera de Químico Biólogo, por medio de la cual solicita se le autorice llevar los cursos de Análisis Instrumental y Microbiología Aplicada con traslape de horario en la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2002, indicando que dicho traslape es de cuarenta minutos entre la teoría del primero y el laboratorio del segundo, lo cual podría ser solventado hablando con el profesor de Análisis Instrumental para que le permitiese ingresar un poco más tarde a la teoría de dicho curso.

**Junta Directiva acuerda**, no autorizar la solicitud presentada en virtud que no lo permite el artículo 28o. del Reglamento de la Escuela de Vacaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

14.2 Se conoce la carta de fecha 03 de junio del año 2002, suscrita por el Br. German Peralta, carnet No. 9712566 y compañeros, estudiantes de la carrera de Químico, por medio de la cual solicitan se autorice que el curso de Físicoquímica I de esa carrera, pueda ser impartido en la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2002, con cinco estudiantes, indicando que el mismo no requiere de un mayor gasto de reactivos, dependiendo únicamente de la utilización del equipo.

**Junta Directiva acuerda**, enviar esta solicitud a la Licda. Aura Lisette Madariaga Monroy, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Junio del año 2002, para que proceda a resolverla de conformidad con lo acordado en el Punto UNICO, inciso 1.2, subincisos 1.2.9, 1.2.9.1, del Acta No. 20-2002, de la sesión celebrada el 28 de mayo del año 2002.

### **DECIMOQUINTO**

#### **PROGRAMACION DE VACACIONES DEL PERSONAL**

#### **ACADEMICO DE LA UNIDAD DE ANALISIS INSTRUMENTAL DE LA ESCUELA DE QUIMICA**

Se conoce el oficio DEQ.No.095.05.2002, de fecha 15 de mayo del año 2002, suscrito por el Lic. Rony Estuardo Ayala Jiménez, Director de la Escuela de Química, por medio del cual somete a consideración de Junta Directiva, la programación de vacaciones del personal académico de la Unidad de Análisis Instrumental de esa Escuela, correspondiente al presente año.

**Junta Directiva** de conformidad con lo acordado en el Punto DECIMO SEGUNDO, del Acta No. 41-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 24 de noviembre del año 2000 **acuerda**, autorizar la programación de vacaciones del personal académico de la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, que no las tomarán en el período normal correspondiente a los meses de junio y diciembre del año 2002, de la manera siguiente:

15.1 Lic. Juan Francisco Pérez Sabino, del 14 de julio al 04 de agosto, del 22 al 29 de septiembre del 2002, para las vacaciones del primer semestre y del 30 de septiembre al 06 de octubre y del 14 al 22 de noviembre del año 2002, para las vacaciones del segundo semestre.

15.2 Licda. Silvia Lavinia Echeverría Barillas, del 10 de junio al 09 de julio del año 2002, para las vacaciones del primer semestre. En diciembre gozará de las vacaciones en el período normal establecido.

**DECIMOSEXTO**  
**SOLICITUDES DE LICENCIA**

16.1 **Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder licencia sin goce de sueldo a:

16.1.1 LICDA. MARIEL CRISTINA FLORES AGUILAR, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR I 4 HD, Plaza No. 51, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2002. La Licda. Flores Aguilar solicita licencia para realizar estudios de Doctorado en la Universidad Agrícola de Noruega, siendo prórroga de la licencia por seis meses concedida anteriormente.

16.1.2 LIC. OSCAR FRANCISCO LARA LOPEZ, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR VII TC, Plaza No. 24, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2002. El Lic. Lara López solicita licencia para ocupar un puesto a nivel regional en Manejo de Recursos Naturales, siendo prórroga de la licencia por seis meses concedida anteriormente.

16.1.3 INGA. MARIE STOREK CERMAKOVA, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR V TC, Plaza No. 3, Partida Presupuestal 4.1.06.3.13.011, en el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), durante el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del año 2002. La Inga. Storek Cermakova solicita licencia para resolver asuntos personales.

16.2 **Junta Directiva** con base en las Normas CUARTA y SEPTIMA, de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, contando con la opinión favorable de la Dirección General Financiera y de la División de Administración de Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, conceder licencia con goce de sueldo a:

16.2.1 LIC. MARIO AUGUSTO GONZALEZ PEREZ, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR IV 4 HD, Plazas Nos. 31 y 61, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, durante el período comprendido del 01 de marzo al 30 de junio del año 2002. El Lic. González Pérez solicita licencia para atender cursos

de postgrado en el Programa de Doctorado de la Universidad de Costa Rica.

16.2.2 LICDA. LUCIA MARGARITA PRADO CASTRO, para que se ausente de sus labores como PROFESOR TITULAR III TC, Plaza No. 27, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, en el Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología, durante el período comprendido del 23 de abril al 31 de mayo del año 2002. La Licda. Prado Castro solicita licencia para asistir al VIII Taller Anual de enlaces del Servicio Alemán de Intercambio Académico en la región y para la elaboración y defensa de su tesis de maestría, en Costa Rica.

## DECIMOSEPTIMO

### CONTRATOS

17.1 **Junta Directiva** considerando la propuesta presentada por el Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) **acuerda**, autorizar el contrato del BR. LUIS FRANCISCO GARCIA RODRIGUEZ, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas en el proyecto “Hongos comestibles de Guatemala, diversidad, cultivo y nomenclatura vernácula, Fase II”, como AUXILIAR DE INVESTIGACION II 2 HD, con un sueldo mensual de Q940.00, durante el período comprendido del 03 de junio al 31 de diciembre del año 2002, con un horario de 08:00 a 10:00 horas, teniendo las atribuciones de aislamiento de micelio de hongos, mantenimiento de cepario de macromicetos, producción de inóculo, cuidado de cuerpos fructíferos y muestreo de campo, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 7.

17.2 **Junta Directiva** considerando la solicitud presentada por el Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), en la cual se exponen las justificaciones correspondientes **acuerda**, modificar el contrato del Br. Gerbert Giovanni Solís Rosales, como Auxiliar de Investigación II 2 HD, contenido en el Punto OCTAVO, inciso 8.1, del Acta No. 13-2002, de la sesión celebrada el 15 de abril del año 2002, el cual queda de la siguiente manera:

#### “OCTAVO: CONTRATOS

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por el Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) **acuerda**, autorizar el contrato de:

8.1 BR. GERBERT GIOVANNI SOLIS ROSALES, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas en el proyecto “Actividad biocida de plantas de uso etnomédico en zonas de Reserva de Guatemala (volcán Tacaná y Laguna de Lachuá)”, como AUXILIAR DE INVESTIGACION II 2 HD, con un sueldo mensual de Q 940.00, durante el



período comprendido del 01 de marzo al 31 de diciembre del año 2002, con un horario de 15:00 a 17:00 horas, teniendo las atribuciones de revisar la literatura de las especies escogidas para el estudio, preparar extractos etanólicos y acuosos del material vegetal procedente de las zonas de recolección, mantener cultivos de bacterias, levaduras y hongos a utilizar en los ensayos respectivos, desarrollar la metodología establecida para determinar la actividad *in vitro* de los extractos obtenidos, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 6.”

### **DECIMOCTAVO**

#### **NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR *a.i.* DE LA ESCUELA DE BIOLOGIA**

**Junta Directiva** a propuesta de la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad **acuerda**, nombrar a la Licda. Roselvira Barillas de Klee, como Directora *a.i.* de la Escuela de Biología, durante el período comprendido del 03 al 24 de junio del año 2002, en sustitución del M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, quien se encontrará fuera del país.

### **DECIMONOVENO**

#### **RENUNCIA**

Se conoce la PROVIDENCIA 03-2002, de fecha 05 de junio del año 2002, suscrita por el Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio de la cual traslada con opinión favorable, la renuncia del Lic. Boris Martínez Vásquez, al puesto de coordinador de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicio, con efectos a partir del 01 de junio del año 2002.

**Junta Directiva acuerda**, aceptar la renuncia del Lic. Boris Osmán Martínez Vásquez, al puesto de Coordinador 2 HD fuera de carrera, de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios, representante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con efectos a partir del 01 de junio del año 2002. Asimismo, agradecer al Lic. Martínez Vásquez, el tiempo y aportes brindados a esta Unidad Académica.

**CIERRE DE SESION: 20:30 HORAS.**